

REGLAMENTO
COPA DE ESPAÑA INCLUSIVA DE SNOWBOARD
COPA DE ESPAÑA ADAPTADA DE SNOWBOARD
FEDDF – FEDPC - RFEDI

La Copa de España Inclusiva de Snowboard (en adelante, la Copa de España Inclusiva) es una iniciativa de la RFEDI, la FEDDF y la FEDPC donde se busca desarrollar un circuito de competición donde puedan participar deportistas con y sin discapacidad.

El objetivo es desarrollar y consolidar un circuito nacional de pruebas donde poder competir los deportistas con y sin discapacidad en las disciplinas de snowboard, buscando potenciar los deportes de invierno.

PARTICIPACIÓN

1. La Copa de España Inclusiva está abierta a todos/as los/as deportistas (en adelante, los deportistas o riders) con licencia en vigor de snowboard de la FEDDF, de la FEDPC y de la RFEDI.
2. La Copa de España Adaptada está abierta a todos los deportistas con licencia en vigor de snowboard de la FEDDF y de la FEDPC.
3. Para los deportistas de la FEDDF y de la FEDPC se podrá competir con licencias de día en este tipo de pruebas. Los deportistas RFEDI solo podrán participar con la licencia de la temporada en cuestión.
4. Todas las pruebas serán de categoría OPEN, es decir, podrán participar en ellas riders con discapacidad de las clases funcionales determinadas por IPC; y todos los/as riders sin discapacidad, siempre en función (y circunscrita) al grupo de edad de la prueba a disputar.
5. Las categorías de las pruebas serán por género y por grupos de edad según reglamento RFEDI.

CATEGORIAS	AÑO
U10	2011-2010
U12	2009-2008
U14	2007-2006
U16	2005-2004
U18	2003-2002
U21	2001-2000-1999
U30	1998 hasta 1988
VETERANOS	1989 y anteriores

CATEGORIAS SNOWBOARD ADAPTADO FEDDF/FEDPC	SEXO
SB-LL1	M / F
SB-LL2	M / F
SB-UL	M / F

6. Las categorías para la Copa de España Adaptada serán por género y por clase, siempre que haya un mínimo de 4 riders por categoría.

Si no se cumplen los requisitos mínimos de participación por categoría, se unirán manteniendo las categorías por género: masculina y femenina.

NORMATIVA

7. Se aplicará el Reglamento FIS, RFEDI e IPC para estas pruebas, donde se determinan las características de las pistas, material, equipaciones, normas de seguridad, etc.

8. Las inscripciones se realizarán a través de la FEDDF, la FEDPC y la RFEDI quienes las trasladarán al Comité Organizador, cerrándose el periodo de inscripción cuatro (4) días antes de la prueba.

Cada Federación será responsable de que los deportistas inscritos a través de ellas cuentan con licencia en vigor. Los entrenadores de los citados deportistas deben de estar en posesión, a su vez, de la oportuna licencia en vigor.

9. Todas las pruebas deben de contar con un Delegado Técnico RFEDI.

10. El sorteo de dorsales se realizará por género y grupos de edad.

11. La lista de salida de la competición será por orden de dorsal y en las rondas clasificatorias por tiempo y por eliminatoria.

12. Se realizará una ronda final por género y por clase de los riders con discapacidad para la clasificación de la Copa de España de Snowboard Adaptado.

COMPETICIONES

13. Las competiciones puntuables para la Copa de España Inclusiva se decidirán entre las federaciones implicadas antes del inicio de la temporada y se publicarán en los calendarios oficiales de cada una de las federaciones, incluyéndose además como Anexo a este Reglamento.

14. Las competiciones puntuables para la Copa de España Adaptada se decidirán entre las federaciones implicadas, incluyendo el Campeonato de España como prueba puntuable. El calendario se publicará en los calendarios oficiales de cada una de las federaciones, incluyéndose además como Anexo a este Reglamento.

15. La modalidad competitiva para la Copa de España Inclusiva será el Snowbordercross (SBX).

16. Las modalidades competitivas para la Copa de España Adaptada podrán ser: Gigante Slalom (GS), Slalom (SL), Slalom paralelo (PSL), Snowboardcross (SBX) y Banked Slalom (BSL).

17. Los resultados de la Copa de España Inclusiva serán por género y por grupos de edad, con una lista única donde estarán englobados todos los deportistas con y sin discapacidad.

18. La premiación final se realizará en la última prueba puntuable de cada Copa de España.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LA COPA DE ESPAÑA INCLUSIVA

19. La puntuación de la Copa de España Inclusiva se establece por género y por grupo de edad, con los siguientes puntos por prueba:

Clas.	Punt.	Clas.	Punt.	Clas.	Punt.
1	100	11	24	21	10
2	80	12	22	22	9
3	60	13	20	23	8
4	50	14	18	24	7
5	45	15	16	25	6
6	40	16	15	26	5
7	36	17	14	27	4
8	32	18	13	28	3
9	29	19	12	29	2
10	26	20	11	30	1

20. En la última prueba de la Copa de España Inclusiva, se contabilizará el sumatorio final de puntos obtenidos en el conjunto de pruebas y se proclamará Campeón/a de la Copa de España Inclusiva, al deportista que obtenga el sumatorio final más elevado de puntos en la totalidad de pruebas según género y grupo de edad.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA LA COPA DE ESPAÑA DE SNOWBOARD ADAPTADO

21. La puntuación de la Copa de España de Snowboard Adaptada se establece por género, por grupo de edad y clase, con los siguientes puntos por prueba:

1r. clasificado/a:	25 puntos
2º clasificado/a:	20 puntos
3r. clasificado/a:	15 puntos
4º clasificado/a:	10 puntos

5º clasificado/a: 05 puntos

22. En la última prueba de la Copa de España de Snowboard Adaptado se contabilizará el sumatorio final de puntos obtenidos en el conjunto de pruebas y se proclamará Campeón/a de la Copa de España de Snowboard Adaptado, para cada clase si hay un mínimo de 3 participantes, al deportista que obtenga el sumatorio final más elevado. Si no hubiese dicho número mínimo de participantes, se premiará por categoría masculina y femenina dependiendo del número global de deportistas.

IMAGEN, COMUNICACIÓN, MKT

23. Las Federaciones (RFEDI, FEDDF y FEDPC) dispondrán de presencia de sus logos y patrocinadores principales en las zonas personalizadas de competición, reparto de premios y en toda la publicidad y acciones de comunicación que se realicen.

RECOMENDACIONES ESTACIONES DE ESQUÍ Y ENTIDADES ORGANIZADORAS

Se recomiendan una serie de medidas a tener en cuenta para el mejor desarrollo de las pruebas dentro de las estaciones.

- Disponibilidad de parking adaptado y accesible para vehículos y remolques.
- Disponibilidad de baños adaptados en la zona de competición.
- Recomendado plazas para personas con discapacidad.

ANEXO 01

CALENDARIO TEMPORADA 2019/2020

Pruebas puntuables Copa de España Inclusiva

- Sierra Nevada: Copa España Movistar RFEDI / 25-26 enero / SBX
- Formigal: Copa España Movistar RFEDI / 08-09 febrero / SBX
- Baqueira: Copa España Movistar RFEDI / 28-29 marzo / SBX

Pruebas puntuables Copa de España Adaptada FEDDF - FEDPC

Sierra Nevada: Campeonato de España de Snowboard Adaptado / 23-24 marzo / SBX - GS